



Bruselas, 30.10.2014
COM(2014) 674 final

ANNEX 1

ANEXO

Informe final sobre la aplicación de la Decisión nº 1080/2011/UE de 25 de octubre de 2011, que cubre las operaciones de financiación del BEI firmadas en el período 2007-2014 (30 de junio)

que acompaña al

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

relativo a la actividad exterior del BEI en 2013 y a la aplicación de la Decisión nº 1080/2011/UE de 25 de octubre de 2011, que cubre las operaciones de financiación del BEI firmadas en el período 2007-2014 (30 de junio)

{SWD(2014) 333 final}

De conformidad con la Decisión nº 1080/2011/UE, de 25 de octubre de 2011, la Comisión debe presentar al Parlamento Europeo y al Consejo un informe final sobre la aplicación de dicha Decisión. En dicho informe deben figurar las operaciones de financiación del BEI firmadas durante el periodo cubierto por la Decisión¹, que comienza en 2007 y termina el 30 de junio de 2014, tras la prórroga de la Decisión por seis meses. Este informe complementa el análisis del informe anual 2013 sobre las actividades del BEI en el exterior con la garantía del presupuesto de la UE y tiene en cuenta la totalidad del periodo cubierto, incluida la prórroga de seis meses en 2014.

En la Decisión, el límite máximo para las operaciones de financiación del BEI con garantía de la UE (29 500 millones EUR) se ha desglosado en un mandato general de 27 500 millones EUR y un mandato relativo a la acción por el clima de 2 000 millones EUR. El mandato general se ha desglosado en límites máximos regionales y límites máximos parciales.

1. Utilización del mandato exterior

La utilización final del mandato a 30 de junio de 2014 era del 99 % (98 % en el caso del mandato relativo al cambio climático), con pequeñas diferencias regionales, como se observa en el siguiente cuadro (cifras en millones EUR). Los acontecimientos políticos obligaron al BEI a aplazar tres operaciones en Ucrania y Rusia que, de no haber sido así, se habrían terminado antes de finalizar el mes de junio. Debido a estas circunstancias imprevistas, el importe reasignado durante los últimos seis meses a los países vecinos del Este solo pudo utilizarse parcialmente (82 millones EUR de un total de 200 millones EUR). En Tailandia, los acontecimientos tuvieron un efecto similar sobre una operación.

Cuadro 1: Utilización del mandato exterior 2007-2014 (30.6.2014)

Mandato para préstamos en el exterior	Límites máximos iniciales	Firmas 1 ^{er} semestre 2014	Firmas brutas 2007-2014	Anulaciones	Total de firmas (excl. importes anulados)	Límites máximos después de reasignación	Saldo	Tasa de utilización
Países en fase de preadhesión	9 048	221	9 409	289	9 121	9 148	27	99,7 %
<i>Turquía</i>		138	6 060	2	6 058			
<i>Balcanes Occidentales</i>		83	3 349	287	3 062			
Países mediterráneos	9 700	992	9 672	317	9 355	9 400	45	99,5 %
Países vecinos del Este y Rusia	3 848	86	4 171	241	3 930	4 048	118	97,1 %
<i>Rusia</i>		-	1 327	122	1 205			
<i>Ucrania</i>		55	1 999	100	1 899			
<i>Resto países vecinos del Este</i>		31	845	19	827			
Asia, América Latina	3 952	478	4 140	378	3 762	3 952	190	95,2 %
<i>Asia (incl. Asia Central)</i>	1 040	267	1 337	118	1 219	1 290	71	
<i>América Latina</i>	2 912	211	2 803	260	2 543	2 662	119	
Sudáfrica	936	25	1 032	96	936	936	-	100,0 %
Total mandato general	27 484	1 801	28 424	1 321	27 103	27 484	381	98,6 %
Mandato relativo al cambio climático	2 000	350	1 953	-	1 953	2 000	47	97,6 %
Países en fase de preadhesión		200	700	-				
Países mediterráneos			350	-				
Países vecinos del Este y Rusia			243	-				
Asia, América Latina			509	-				
<i>Asia (incl. Asia Central)</i>			509	-				
<i>América Latina</i>			-	-				
Sudáfrica		150	150	-				
Total mandato	29 484	2 151	30 377	1 321	29 056	29 484	428	98,5 %

¹ La ejecución del mandato se inició el 1 de agosto de 2007 (tras la firma del acuerdo de garantía de la UE) y se amplió hasta el 30 de junio de 2014.

2. Operaciones subsoberanas en el marco del mandato

Las operaciones subsoberanas han resultado ser muy útiles y han contribuido en gran medida al logro de los objetivos de la política exterior de la UE, ya que han permitido al BEI apoyar una serie de proyectos de gran importancia, particularmente en el ámbito del respaldo a las PYME, el desarrollo de las infraestructuras municipales, las viviendas sociales y la acción por el clima. Al final de junio 2014 se había utilizado completamente el límite máximo de 2 600 millones EUR para las operaciones subsoberanas con la garantía global de la UE. Se firmaron 27 operaciones en nueve países.

3. Desembolsos de préstamos concedidos a proyectos en el marco del mandato

Al final de junio de 2014, se habían concedido préstamos por valor de 14 400 millones EUR, correspondientes al 50 % de las firmas netas, para proyectos de inversión apoyados por el mandato. Teniendo en cuenta que una parte de las actividades de préstamo solo se ha concluido recientemente y que los periodos de realización de los proyectos son generalmente largos, se espera que esta tasa de desembolso aumente gradualmente en los próximos años.

Cuadro 2: Total acumulado de firmas y desembolsos netos en el marco del mandato a final de junio de 2014

(en millones EUR)	Límite máximo (después de reasignación)	Firmas netas (millones EUR)	Firmas netas en % del límite máximo del mandato	Total desembolsos (millones EUR)	Desembolsos en % de las firmas netas
Países en fase de preadhesión	9 148	9 121	100 %	5 894	65 %
Países mediterráneos	9 400	9 355	100 %	4 399	47 %
Países vecinos del Este y Rusia	4 048	3 930	97 %	1 000	25 %
Asia y América Latina	3 952	3 762	95 %	2 300	61 %
Sudáfrica	936	936	100 %	601	64 %
Total mandato general	27 484	27 103	99 %	14 194	52 %
Mandato relativo al cambio climático (2011-2013)	2 000	1 953	98 %	230	12 %
Total mandato (general + cambio climático)	29 484	29 056	99 %	14 424	50 %

4. Financiación global concedida por el BEI, en el marco del mandato y exclusivamente con riesgo propio del BEI

Globalmente, en el período comprendido entre 2007 y junio de 2014, el BEI firmó operaciones de financiación por valor de 47 200 millones EUR en las regiones cubiertas por el mandato, de las cuales el 64 % (30 400 millones EUR de firmas brutas) con la garantía de la UE, mientras que la parte restante corresponde a instrumentos de préstamo con riesgo propio del BEI. La garantía global de la UE cubre 22 700 millones EUR de préstamos acordados con contrapartes soberanas o subsoberanas, mientras que la garantía frente a riesgos políticos cubre 7 700 millones EUR de préstamos al sector privado.

Cuadro 3: Operaciones de financiación del BEI en las zonas geográficas del mandato en función de la naturaleza de la garantía

(en millones EUR)	Total firmas brutas	Mandato con garantía UE		Instrumentos con riesgo propio del BEI (sin garantía UE)
		Global (soberano)	Riesgo político (sector privado)	
Países en fase de preadhesión	22 900	8 956	1 380	12 563
Países mediterráneos	10 862	7 862	2 160	840
Países vecinos del Este y Rusia	4 634	2 867	1 548	220
Asia y América Latina	7 603	2 424	1 998	3 181
Sudáfrica	1 233	543	640	50
Total regiones del mandato	47 232	22 652	7 725	16 855
% del total de firmas	100 %	48 %	16 %	36 %

Durante el período del mandato, el BEI firmó préstamos en 46 países cubiertos por la Decisión. En 40 países, la financiación fue proporcionada en el marco del mandato con la garantía de la UE, y en 26 países, a través de instrumentos con riesgo propio del BEI. Todos los países beneficiarios menos tres (Croacia, Israel y Rusia²) son países en desarrollo según la lista de la OCDE de beneficiarios de la ayuda oficial al desarrollo. El 25 % del volumen de financiación del BEI se firmó con países de renta media baja (17 países beneficiarios) o de renta baja (Tayikistán) o con países menos desarrollados (Bangladesh y Nepal).

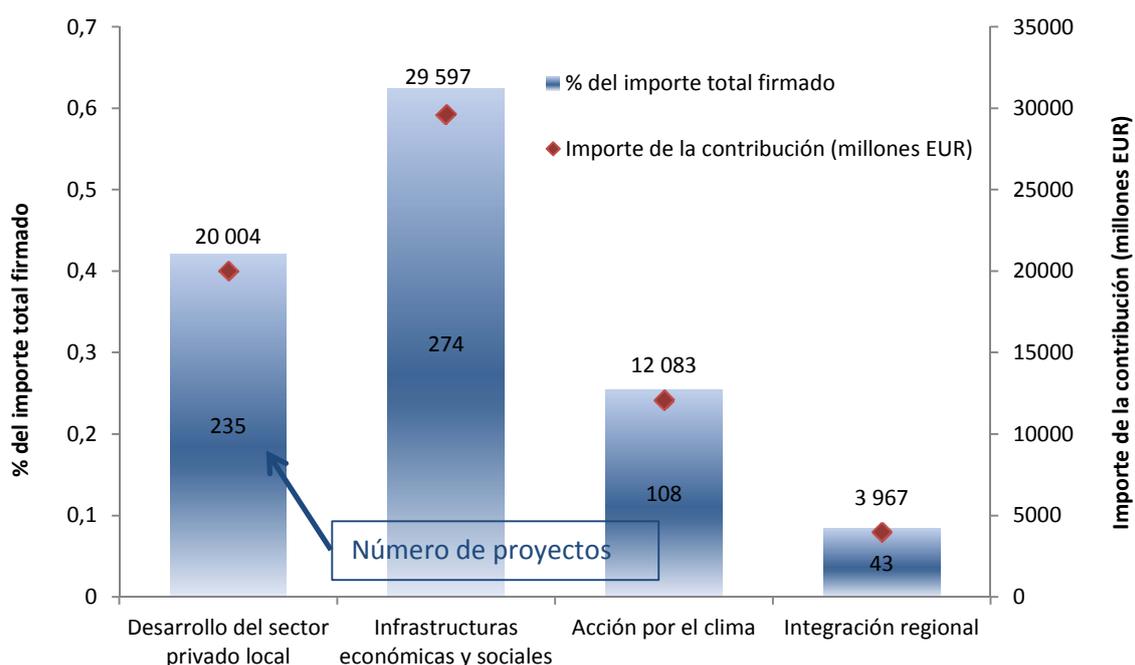
El apoyo al desarrollo de las infraestructuras constituye el principal sector de actividad, especialmente en los sectores de energía y transporte, que representan algo más de la mitad (52 %) del volumen de financiación firmado en el marco del mandato. El desarrollo de las empresas privadas, principalmente mediante la concesión de líneas de crédito a bancos que actúan de intermediarios, se sitúa en segunda posición, con el 47 % de los préstamos con riesgo propio del BEI y el 20 % de las firmas en el marco del mandato. Las financiaciones encaminadas a mejorar las redes de abastecimiento de agua y de alcantarillado y las inversiones en sanidad y educación se realizaron casi exclusivamente en el marco del mandato.

5. Contribución de la actividad global de préstamo a los objetivos de las políticas de la UE

Desde 2007, el BEI ha concluido 437 operaciones, de las cuales 271 en el marco del mandato, 132 a través de instrumentos con riesgo propio y 34 operaciones de capital riesgo con recursos de terceros. El siguiente gráfico muestra la contribución de estas operaciones a los objetivos del mandato, en volumen y en proporción del importe total de firmas en el periodo 2007-2014 (30 de junio).

² La firma de nuevas operaciones en Rusia dependerá de las sanciones que adopte la UE.

Gráfico 1: Contribución acumulada a los objetivos del mandato³



Durante el mandato, se financiaron 108 proyectos con un importante componente climático. La financiación de la lucha contra el cambio climático ha alcanzado 12 000 millones EUR, lo que representa el 25 % del volumen total de firmas con cargo a los recursos propios del BEI (excluidas las operaciones financiadas con recursos de terceros). La proporción para el mandato únicamente es del 26 %.

Cuadro 4: Acción por el clima en el período 2007-2014 (30 de junio) en las regiones cubiertas por el mandato

(en millones EUR)	Marco de la acción por el clima			Total acción por el clima	% del total de firmas
	Mandato relativo al cambio climático	Mandato general	Instrumentos con riesgo propio del BEI		
Asia	382	794	1 901	3 077	86 %
Asia Central	127		1	128	56 %
América latina		362	1 220	1 582	39 %
Países mediterráneos	350	1 037	11	1 404	13 %
Países en fase de preadhesión	700	2 536	1 016	4 252	19 %
Países vecinos del Este y Rusia	243	765	45	1 054	23 %
Sudáfrica	150	385	50	585	47 %
Total regiones del mandato	1 953	5 879	4 245	12 083	25 %
% del total de firmas	26 %		25 %	25 %	

³ Un proyecto puede contribuir a la realización de varios objetivos del mandato.

6. Cofinanciación con otras instituciones financieras internacionales y financiación combinada préstamos-subvenciones

Durante todo el período del mandato, el 58 % de la dotación financiera concedida por el BEI en el marco del mandato ha sido financiada conjuntamente con otras instituciones financieras internacionales.

Cuadro 5: Operaciones de financiación del BEI combinadas con subvenciones de la UE o cofinanciadas con otras instituciones financieras internacionales

(en millones EUR)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Jun-2014	Total mandato
Financiación BEI mandato total (cifras netas)	1 690	3 802	5 524	4 520	3 061	3 960	4 422	2 078	29 056
Cofinanciación con IFI	879	2 234	3 607	3 134	1 706	2 038	2 139	1 198	16 935
<i>Importe cofinanciado / total firmas (%)</i>	52 %	59 %	65 %	69 %	56 %	51 %	48 %	58 %	58 %
Combinación con subvenciones UE	60	241	2 048	1 586	859	1 487	1 243	246	7 769
<i>Importe combinado / total firmas (%)</i>	4 %	6 %	37 %	35 %	28 %	38 %	28 %	12 %	27 %

El 27 % del volumen de préstamos concedidos en el marco del mandato estaba asociado con subvenciones, especialmente en forma de subvenciones a la inversión o de asistencia técnica. En cuanto a las asignaciones del presupuesto de la UE, el Marco de Inversión en favor de los Balcanes Occidentales y el Instrumento de Inversión de la Política Europea de Vecindad recibieron las mayores contribuciones en el período 2007-2013 (229 millones EUR y 223 millones EUR, respectivamente). Durante el mismo periodo, el Mecanismo de Inversión en América Latina recibió 25 millones EUR; el Mecanismo de Inversión para Asia, 5,7 millones EUR; y el Mecanismo de Inversión para Asia Central, 4,3 millones EUR. La financiación combinada préstamos-subvenciones tuvo lugar en más de la mitad (22) de los 40 países en los que el BEI proporcionó financiación en el marco del mandato.